

Continúa CEE con aprobación de candidaturas

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó en Sesión Extraordinaria, el registro como candidato a Gobernador a Felipe de Jesús Cantú Rodríguez del PAN; y como candidata a Gobernadora a Ivonne Liliana Álvarez García, de Alianza por tu Seguridad.

Los candidatos aprobados el día de hoy, deberán esperar hasta el próximo 6 de marzo para iniciar su campaña electoral, misma que deberá culminar el 3 de junio de 2015.

A partir de que una candidata o candidato presenta su solicitud de registro, la CEE dispone de 5 días para resolverla.

Acredita plataforma electoral

En la misma Sesión, la CEE aprobó la plataforma electoral del Partido Movimiento Ciudadano para las elecciones de Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2015.

Conforme al artículo 40, fracción X de la Ley Electoral, es obligación de los partidos políticos y/o coaliciones, registrar su plataforma electoral ante la CEE, antes de que concluya el registro de candidaturas (15 de marzo de 2015), debido a que deben presentarla junto a su solicitud de registro.